



Ayotlán, Jalisco; a 15 de febrero del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Ayotlán **NO LE APLICA** el reactivo:

A.2.20 *Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, de los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.*

Manifestando que **el** Municipio de Ayotlán no recibe recursos federales etiquetados.

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.



Lic. Leidy Elizabeth Alatorre Barajas
Encargada de Hacienda Municipal